Nota: este formato no se imprime, debe ser remitido desde el correo electrónico del Secretario Técnico del CIP y/o Responsable del PAA al enlace designado para su Dependencia, **en formato PDF no editable**, con el fin de contribuir con la política de cero papel y teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 10 de la Ley 527 de 1999 los mensajes de datos son admisibles como medios de prueba; no se negará eficacia, validez o fuerza obligatoria y probatoria a los mismos. Así mismo, debe anexarse el formato **FO-GINF-012 Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones** firmado por el Ordenador del Gasto y el Responsable del Plan Anual de Adquisiciones.

ACTA N° 69 DE 2024
COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE MEDELLÍN

Fecha: 17 de diciembre de 2024
Duración: 01:00 hora
Lugar: Secretaría de Educación - Despacho

INTEGRANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
LUIS GUILLERMO PATIÑO	SECRETARIO DE EDUCACIÓN
JORGE IVAN RIOS RIVERA	SUBSECRETARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO
MONICA MARCELA GIRALDO	SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN
ANDERSON GARCIA CANO	SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

INVITADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
CAMILO FRANCO	ASESOR DE DESPACHO
JAVIER MONTOYA	CONTRATISTA
NATALIA TORO	ASESORA DE DESPACHO
MANUELA GAVIRIA	CONTRATISTA
BLANCA OCHOA	CONTRATISTA
DANNY QUIROZ	CONTRATISTA
DARLYN GONZALEZ	CONTRATISTA
MAITE GARCIA	CONTRATISTA

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
JUAN DIEGO PULGARIN OSORIO	COORDINADOR CONTRATACIÓN

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Revisar la lista de necesidades de adquisiciones para ingresar al Plan Anual de Adquisiciones:

1.1 Necesidades a incluir

Necesidad

Nro. Necesidad	Objeto	Modalidad	Causal	Valor Necesidad	Justificación
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

1.2 Necesidades a ajustar

Necesidad (es)

Nro. Necesidad	Objeto	MODIFICACIÓN SOLICITADA									Justificación
		Objeto	Causal	Valor	PAC	Info Pptal	Cronogram	Duración	Cód.	Otro	
N/A	N/A										N/A

1.3 Necesidades a excluir

Necesidad (es)

Nro. Necesidad	Objeto	Justificación
52628	Realizar el mantenimiento Preventivo y correctivo de ascensores marca HOSTING	Se requiere eliminar esta necesidad del Plan Anual de Adquisiciones 2024 ya que no se alcanza a ejecutar en esta vigencia.
52856	Realizar el mantenimiento Preventivo y correctivo de ascensores marca OTIS.	Se requiere eliminar esta necesidad del Plan Anual de Adquisiciones 2024 ya que no se alcanza a ejecutar en esta vigencia.

Como Ordenador(a) de Gasto, certifico que previo a la solicitud de eliminación de esta(s) necesidad(es) del Plan Anual de Adquisiciones, se validó tanto en SAP como en SECOP II, que ésta(s) no tuviese(n) asociado un proceso contractual en curso o en ejecución y que efectivamente se puede(n) eliminar de ambas plataformas, por tanto me hago responsable de dicha eliminación. Así mismo, nos comprometemos a eliminar

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

el Estudio Previo, el Plan de Supervisión e Interventoría y demás etapas que hayan sido creadas en el Sistema de Seguimiento a la Contratación- SAP para estas necesidades.
Nota: Las modificaciones requeridas al Plan Anual de Adquisiciones ya se encuentran registradas por la dependencia en el Sistema de Seguimiento a la Contratación SAP, en el cual se puede conocer con mayor detalle los datos de las necesidades a incluir, ajustar y/o excluir.

2. Verificación presupuestal requerida para el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual.

2.1 Las necesidades a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones- PAA se encuentran contempladas y financiadas dentro del POAI de la vigencia: SI _X__ NO ___

2.2 El plazo por el que se planean las necesidades se analizó y se plantea su duración para cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia: SI _X__ NO ___

¿Por qué?:
En caso de no cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia por falta de recursos, manifestar si cuenta con alguna fuente de recursos (PP y PL, excedentes, transferencias, etc.) para financiar la necesidad más adelante durante la vigencia, y si es así, diligenciar ***Anexo 1 del Acta CIP*** y hacer firmar dicho anexo por el Secretario(a) de Hacienda.

2.3 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están desfinanciando otros proyectos de la dependencia: SI ____ NO _X___

Si su respuesta es afirmativa para alguna de las necesidades a incluir y/o ajustar, favor indicar:

Nro. Necesidad	Objeto	Proyecto que se desfinancia	Valor en que queda desfinanciado	Motivo por el cual se desfinancia
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.4 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están cumpliendo:
Obligaciones de Ley a cargo de la dependencia. SI ____ NO _X___
Proyectos asociados a metas del Plan de Desarrollo. SI __X_ NO ____

Si en alguna de las necesidades a incluir o ajustar no se cumple ninguna de las anteriores, indique en cuál y ¿Por qué se requiere adelantar con recursos de inversión?

2.5 Las necesidades que solicitan incluir y/o ajustar en el PAA, cuentan con Estudio de Mercado y/o Costos y/o ya fue solicitado al subcomité de Eficiencia (Comité de Costos) su revisión, previo a la presentación ante el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual. SI __X__ NO ____
De ser afirmativa la respuesta anterior, anexar el estudio de mercado.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nota: Con la aprobación del acta de Comité Interno de Planeación, se entiende que el Ordenador(a) del Gasto certifica los aspectos señalados en el numeral 2.

3. Designación de los miembros del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC):

3.1 Designación CEEC a incluir.

Nro. Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico
53321	Realizar el mantenimiento Preventivo y correctivo de ascensores marca PAANTEC, EUROLIFT, NOVA ELEVATOR, HOSTING.	Alvaro Alberto Alvarez Ocampo	Suministros	Suministros
53324	Realizar el mantenimiento Preventivo y correctivo de ascensores marca MITSUBISHI	Alvaro Alberto Alvarez Ocampo	Suministros	Suministros
53326	Realizar el mantenimiento Preventivo y correctivo de ascensores marca SCHINDLER-ANDINO.	Alvaro Alberto Alvarez Ocampo	Suministros	Suministros
53343	Realizar el mantenimiento Preventivo y correctivo de ascensores marca OTIS.	Alvaro Alberto Alvarez Ocampo	Suministros	Suministros
54364	Contrato interadministrativo para el mantenimiento de zonas verdes, poda, tala, reposición, protección y rocería en la infraestructura a cargo del distrito	Alvaro Alberto Alvarez Ocampo	George Skelly Morales	Carlos Andres Lopez
54365	Contrato Interadministrativo para desarrollar estrategias en gestión del conocimiento, que permitan la promoción, acompañamiento y fortalecimiento de la Secretaría de Educación de	Alvaro Alberto Alvarez Ocampo	Isabel Cristina Ibarra	Yovany Alonso Goez

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nro. Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico
	Medellín, en el marco del acuerdo 013 de 2024			
54377	Mantenimiento, mejoramiento y Renovación de ambientes de aprendizaje.	Alvaro Alberto Alvarez Ocampo	Suministros	Suministros

3.2 Designación CEEC a ajustar

Nro. Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4. Designación de supervisores y clasificación de la supervisión

4.1 Supervisores y clasificación de la supervisión a incluir

Nro. Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)
53321	Realizar el mantenimiento Preventivo y correctivo de ascensores marca PAANTEC, EUROLIFT, NOVA ELEVATOR, HOSTING.	Especializada	Luis Felipe Ruiz Garces (Principal) Juan Guillermo Rendon (Suplente)
53324	Realizar el mantenimiento Preventivo y correctivo de ascensores marca MITSUBISHI	Especializada	Luis Felipe Ruiz Garces (Principal) Juan Guillermo Rendon (Suplente)
53326	Realizar el mantenimiento Preventivo y correctivo de ascensores marca SCHINDLER-ANDINO.	Especializada	Luis Felipe Ruiz Garces (Principal) Mario Alberto Garcia (Suplente)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nro. Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)
53343	Realizar el mantenimiento Preventivo y correctivo de ascensores marca OTIS.	Especializada	Luis Felipe Ruiz Garces (Principal) Mario Alberto Garcia (Suplente)
54364	Contrato interadministrativo para el mantenimiento de zonas verdes, poda, tala, reposición, protección y rocería en la infraestructura a cargo del distrito	Especializada	Sebastian Cuervo (Principal) Mario Alberto Garcia (Suplente)
54365	Contrato Interadministrativo para desarrollar estrategias en gestión del conocimiento, que permitan la promoción, acompañamiento y fortalecimiento de la Secretaría de Educación de Medellín, en el marco del acuerdo 013 de 2024	Especializada	Anderson Garcia Cano (Principal) Mariana Martinez (Suplente)
54377	Mantenimiento, mejoramiento y Renovación de ambientes de aprendizaje.	Especializada	Hernan Stives Builes (Principal) Juan Guillermo Rendon (Suplente)

4.2 Supervisores y clasificación de la supervisión a ajustar

Nro. Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)
54389	Adquirir equipos técnicos, tecnológicos e industriales para la formación laboral de los aprendices de las Instituciones Educativas.	Especializada	Gabriel Jaime Berrio Soto (Principal) Beatriz Marcela Munera Leal (Suplente)

5. Solicitudes de modificaciones de los contratos

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Adición	1
Ampliación	2
Cesión	
Liquidación	
Reanudación	1
Sanción	
Suspensión	1
Terminación anticipada	
Otras (especificar cuál) – especificaciones esenciales	1 Redistribución

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
4600102250 DE 2024	Contrato interadministrativo para la gestión del conocimiento, en el área técnica y administrativa de los núcleos, establecimientos educativos, bibliotecas escolares y de la SED.	MODIFICACIÓN No.1: Que comprende: AMPLIACIÓN No. 01: Ampliar por el término de treinta y seis (36) días calendario, es decir desde el primero (1) de enero de 2025, hasta el cinco (5) de febrero 2025, ambas fechas inclusive. OTROSÍ No. 01: Redistribución de recursos por componentes de talento humano por valor de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO M/L pesos ($ 236.870.534)
4600102249 DE 2024	Contrato interadministrativo para desarrollar estrategias en gestión del conocimiento, que permitan la promoción, acompañamiento y fortalecimiento de las funciones de la SED.	MODIFICACIÓN No.1: Que comprende: AMPLIACIÓN No. 01: AMPLIAR POR EL TÉRMINO DE DIECINUEVE (19) DÍAS CALENDARIO, ES DECIR DESDE EL PRIMERO (1) DE ENERO DE 2025, HASTA EL DIECINUEVE (19) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), AMBAS FECHAS INCLUSIVE. REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS No. 1 POR VALOR DE CIENTO DIEZ MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L ($110.168.336)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4600100478 DE 2024	Contrato interadministrativo para el servicio de conectividad en las instituciones educativas oficiales y sedes administrativas de la secretaría de educación.	Suspensión N°1 por 23 días calendario, desde el 21 de diciembre de 2024 hasta el 12 de enero de 2025, ambas fechas inclusive, y su reanudación desde el 13 de enero de 2025 hasta el 23 de enero de 2025, ambas fechas inclusive.
4600095806 DE 2022	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la gerencia integral de proyectos de infraestructura a cargo de la Secretaría de Educación del distrito de Medellín.	MODIFICACIÓN ACTUAL: Adición N° 3 por DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL ($17.283.508.765) IVA del 19% del valor correspondiente a los honorarios incluidos Redistribución N° 6 de recursos entre rubros y componentes de los proyectos definidos en el contrato interadministrativo. Modificación a la cláusula vigésima. Liquidación, quedando de la siguiente manera “La liquidación del contrato se hará de mutuo acuerdo dentro de los dos (2) años siguientes al vencimiento del plazo del contrato” Actualización del Anexo Técnico.

ANEXO 1

Necesidades que no cubren la totalidad de bienes o servicios requeridos para la vigencia, pero cuentan con alguna fuente de recursos (PP y PL, excedentes, transferencias, etc.) para financiarlas más adelante durante la vigencia:

Nro. Necesidad	Objeto	Fuente Financiación
N/A	N/A	N/A

Con mi firma certifico que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín cuenta con los recursos de financiación para las anteriores necesidades a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones.

Nombres y Apellidos
Secretario(a) de Educación

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia